

Convocatoria 2da. Consulta Pública 2020

La Alcaldía Cuauhtémoc en ejercicio de las facultades dispuestas en la Ley Orgánica de Alcaldías y la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Convoca:

A las y los vecinos de las Unidades Territoriales San Rafael I, II y Cuauhtémoc a participar en la segunda Consulta Pública 2020 organizada por la Alcaldía Cuauhtémoc sobre la adecuación de un área canina en el Jardín del Arte.

La Alcaldía Cuauhtémoc, reconoce y apoya cualquier acción que promueva el bienestar animal. Para el ejercicio 2020, se da continuidad a la optimización, rehabilitación y creación de zonas caninas en diferentes colonias de la demarcación.

Es importante mencionar que el diseño y aplicación de las zonas caninas se hace en coordinación activa con Agencia de Atención Animal (AGATAN) de la CDMX, así como con la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT).

Podrán Participar:

- Las y los vecinos de las Unidades Territoriales San Rafael I, II y Cuauhtémoc que cuenten con su credencial para votar.
- Niñas, niños y adolescentes que residan en las Unidades Territoriales San Rafael I, II y Cuauhtémoc, con su opinión o dibujo que deberá ser entregado en alguna de las mesas de recepción o adjuntarlos en la página: <https://alcaldiacuauhtemoc.mx/>

Se consultará:

- La adecuación de un área canina en el Jardín del Arte:

“¿Está usted de acuerdo en habilitar en el Jardín del Arte un área canina con el fin de garantizar una mejor convivencia vecinal, espacios limpios y bienestar animal?”

La jornada consultiva se llevará a cabo los días **11, 12 y 13 de diciembre** del presente año. Se instalarán para ello mesas receptoras de opinión en un horario de **10:00 hrs. a 16:00 hrs.** Dichos espacios serán publicados y divulgados en las colonias así como en la página de la Alcaldía.

Los resultados serán publicados y difundidos el día **16 de diciembre** del presente año en las redes sociales de la Alcaldía, los espacios de recepción de opiniones y en los estrados del distrito IX y XII del IECM.